

DECLARACIÓN PÚBLICA

Hoy comenzamos La Marcha de La Decencia en rechazo al Proyecto de Nueva Educación Pública (NEP) que se tramita en el Senado. Esta caminata es una expresión de lucha y dignidad de los docentes que han expresado en una Consulta Nacional con un 80% de oposición a una ley que nuevamente se hace a espaldas del movimiento social y que pretende desmunicipalizar sin cambios en el paradigma de mercado que impera en Chile. Cambia el administrador pero no el modelo.

Una marcha que comenzará en Santiago y que llegará hasta las puertas del Congreso, para exigir a los parlamentarios que se opongan a la NEP y se abran a reformular un proyecto que profundizará la severa crisis que atraviesa la educación pública.

Esta semana el proyecto NEP ingresó a la Comisión de Hacienda del Senado, luego del acuerdo negociado entre el gobierno y Chile Vamos, que apunta a establecer una transición gradual en el traspaso de las escuelas y colegios municipales a los nuevos Servicios Locales de Educación (SLE). En los hechos, el Ejecutivo privilegió un pacto con los sectores económicos que se oponen a que el Estado asuma y recupere el control de la Educación Pública.

Nuestros argumentos de rechazo a la NEP son diversos y entre ellos destacan: que la ley conserva el “voucher” o financiamiento por asistencia; conserva la figura del Sostenedor, que tendrá las mismas atribuciones de los alcaldes para la contratación de personal, administración de recursos e implementación de planes y programas de educación; creará SLE como organismos autónomos sin dependencia directa del MINEDUC; los Administradores serán nombrados por los SLE en los cuales se eliminó la participación de los profesores y de la comunidad escolar (estudiantes y apoderados), y mantiene las lógicas de estandarizadas de la educación.

La Comisión de Educación aprobó en la primera etapa el funcionamiento de 11 SLE hasta el 2020. Un año después, un equipo de expertos evaluará el proceso y entregará un informe al Presidente de la República, quién definirá a su arbitrio como continúan los traspasos. A su vez, los municipios con buenos indicadores académicos y administrativos podrán postergar su ingreso al sistema. A nuestro juicio, esta condición fragmentará aún más la Educación Pública y potenciará el funcionamiento de sistemas paralelos, incluso en las mismas comunas o zonas geográficas.

Esperamos ser recibidos en el Congreso para argumentar la preocupación que existe en el gremio docente por las millonarias deudas previsionales y salariales que mantienen los municipios con miles de profesores en todo Chile. Lo hemos dicho en todas las instancias: si este factor no se resuelve en la nueva ley se originará una Deuda Histórica 2. Una preocupación compartida por senadores, diputados y autoridades de todos los sectores políticos que asumen la gravedad de nuestra denuncia.

La Marcha de la Dignidad sentará otro precedente de los maestros hacia a la opinión pública, a quien queremos decirle con toda claridad: los profesores queremos desmunicipalización, pero no bajo estas condiciones.

¡EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN CHILENA, EL MAGISTERIO DE PIE!

**DIRECTORIO NACIONAL
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE**

22 de agosto de 2017